

Refinanciarán deuda pública adquirida por Carlos Lozano

- Cambiarían de banco el financiamiento colocado con Banorte, con el fin de mejorar condiciones de pago
- Esperan ahorrar más de 110 millones de pesos al año

El gobierno estatal anunció el refinanciamiento de la deuda pública contratada por la administración de Carlos Lozano de la Torre, cuyo saldo actual es de mil 853 millones de pesos.

Para mejorar las condiciones de pago, se abrió una convocatoria pública con el fin de subastar el financiamiento colocado, primero con Santander y luego con Banorte. Si bien el ganador se publicará -por reglamento- hasta el jueves, la Secretaría de Finanzas (Sefi) adelantó que la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) bajó de +90 a +35 puntos base y el porcentaje de participaciones federales afectadas se redujo de 19 a diez por ciento.

“Nosotros no queremos una deuda en la que tuviéramos un periodo de gracia y en la que después se nos incrementaran los pagos de capital y de intereses, tampoco queríamos prorrogar el plazo y dejarles a las próximas administraciones deuda (...) no queríamos cambiar el plazo sino las condiciones del crédito con base en la estabilidad financiera del estado”, detalló Luis Ricardo Martínez Castañeda.

La disminución de la TIIE, explicó el titular de Sefi, permitirá al estado dejar de pagar 80 millones de pesos al año en intereses y descongelar alrededor de 32 millones de pesos en fondos de reserva y garantía a partir de diciembre: “Esto implica que debemos de tener ahorros en intereses y fondos de garantía por el plazo del crédito de más de 110 millones de pesos, que como parte de la planeación financiera del gobierno estatal permitirá hacer frente a necesidades de educación, salud, seguridad y apoyos sociales”.

El funcionario estatal precisó que fueron once bancos los que participaron en la subasta electrónica inversa efectuada el pasado martes, en la que a lo largo de cuatro horas cada uno presentó sus propuestas: “Todas las instituciones financieras nos decían que todo este tipo de colocación de refinanciamientos fuera de una manera transparente, ya no por asignación y elección, aunque yo tenga la facultad conjuntamente con el gobernador de elegir con quien contrataremos deuda. Hoy en día ya no aplica eso por parte del Gobierno del Estado (...). Fue una democracia financiera real, física, donde cada institución hizo su mejor propuesta y ganó la mejor”.

Este ejercicio, inédito en Aguascalientes, fue posible gracias a la estabilidad financiera de la que goza la entidad, calificada con BBB+ en sus finanzas públicas por la agencia internacional **Fitch and Ratings**: “La TIIE (anterior) era en cierta manera competitiva, no estaba muy alta, sin embargo las condiciones en el estado han cambiado en materia financiera y en materia crediticia y nosotros hicimos este refinanciamiento para tener una mejor tasa”.

Si bien, gracias a esta calificación Aguascalientes tiene una capacidad de endeudamiento de hasta 950 millones de pesos, el secretario de Finanzas dijo que por lo menos para 2018 no se tiene contemplado contratar créditos directos, sino recurrir a acuerdos público privados (APP) para llevar a cabo proyectos de obra pública.

Con el cambio de banco no se modificó el plazo contractual para finiquitar la deuda pública estatal, que es a trece años.